Jardín Botánico de Bogotá

Subdirección Técnica Operativa

Comité Técnico y Económico Evaluador Lubricantes

Presupuesto Oficial : $18.000.000

Objeto: SUMINISTRAR LOS LUBRICANTES REQUERIDOS POR LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA Y LA FICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA

No. Proceso: JBB-MIC-003-2019

Una vez verificadas la oferta de menor valor, el Comité Evaluador - Componete Técnico- Economico, procede a verificar la oferta economica y los requisitos habilitantes de contenido técnico así:

Razón Social		**VENTAS Y MARCAS S.A.S**	
NIT		**832.000.662-4**	
DIRECCIÓN		**Carrera 66 No 13-79 Bogotá D.C.**	
OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIO DE SELECCIÓN		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
6	Formato No. 3 denominado - OFERTA ECONOMICA	Cumple	El día 28 de marzo se efectuó requerimiento de aclaración frente a la oferta económica. En el documento de aclaración allegado por el proponente se verificó que aun cuando en el formato se incluyo a algunos ítems el (19%) de IVA, estos están exentos de IVA conforme con el oficio 002337 del 2 de Febrero de 2017 emitido por la Dian , encontrando que con la aclaración del proponente, no mejoró su oferta al mantener los valores ofertados, así como que todos los ítems cumplen técnicamente con lo solicitado por la Entidad y se encuentran en el rango del valor máximo a pagar por la Entidad el mismo cumple. Así mismo, al Proponente se le requirió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015 con el propósito que se aclarará el valor de la oferta, al encontrar que algunos valores ofertados pueden ser artificialmente bajos. Al respecto el proponente allego documento de aclaración en el cual señala: *"Que es distribuidor autorizado y exclusivo de Biomax S.A. por lo cual nos permite tener un muy ben precio para la participación de dichos procesos (...) los precios no afectan la calidad y por el contrario cumplen con lo requerido por la Entidad"*
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
12.1	FORMATO No. 2 - CARTA DE COMPROMISO DE UMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	Allega formato N° 2 suscrito por el Representante Legal
12.2 y 12.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CERTIFICACIONES	Cumple	Allega certificación y actas de Liquidación suscritas por las Entidades Públicas: Alcaldía Municipal de Norcarsia Caldas y Aguas del Capira S.A. ESP.

Por lo anterior, el Comité Evaluador en su componente técnico-Economico recomienda al Ordenador de Gasto la aceptación de la Oferta presentada por VENTAS Y MARCAS S.A.S, por cumplir todos los requisitos técnicos y haber ofertado el menor valor.

JHON FREDY VELANDIA CASTILLO
Evaluador Técnico - Economico

LEONARDO JAVIER AGUILAR GUZMAN
Evaluador Técnico - Economico